

INFORME ANUAL DEL AÑO 2009 DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA PANAMPRO

De acuerdo al Reglamento No. 34 de la Superintendencia de Compañías, me permito entregar el Informe Anual de la Gerencia para la Junta de Socios:

1.1 Cumplimiento de Objetivos

- ❖ **Objetivos Generales**
 - Solidez Económica
 - Inicio, Planificación del Plan de Trabajo
 - Endeudamiento Moderado

Debo informar, que los objetivos Generales fueron cumplidos en un 80%, logrando superar la falta de liquidez.

- ❖ **Objetivos Específicos**
 - Proyectos con Rentabilidad Moderada
 - Calificar con compañías para obtención de crédito
 - Estabilizar el Flujo de Caja de la empresa

Cumplimiento del Mandato Constituyente N° 8.

Renovación anual de permisilogía.

De todas maneras la compañía logro objetivos específicos en un 80%, captando proyectos menores en el mercado, se califico como proveedor cumpliendo con los requisitos de funcionalidad y procesos y requeridos por el Ministerio de Trabajo y Policía Nacional.

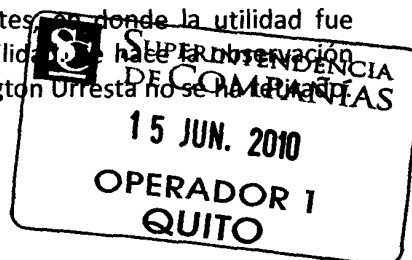
Nuestro Flujo Contable, se mantuvo estable, logrando estabilidad en nuestras operaciones. Sin embargo con los pagos tardíos de nuestros clientes nos genero molestias y retrasos en nuestras carteras de pagos en lo que se refiere a SRI, sobre todo influye mucho más al ser contribuyentes especiales.

1.2 Cumplimiento de disposiciones de la Junta General y el Directorio

La junta General, dispuso las siguientes observaciones al concluir el año 2008

Aprobaron la legalización de Balances en la Superintendencia de Compañías del año 2008.

Se realizo la entrega de utilidades a los señores accionistas y se distribuyo el porcentaje correspondiente al personal que laboro el 2008 en la empresa, con la diferencia del personal que trabajo en empresas clientes en donde la utilidad fue mayor y por disposición legal no pago Panampro la Utilidad. Se hace la observación que el Cheque de utilidades del Señor accionista Washington Urresta no se ha entregado.



1.3 Información de Hechos Extraordinarios Administrativos

En Materia Legal societaria.

Nuevo enmarca miento jurídico, Influyendo directamente a las empresas de seguridad. Por lo cual se efectuó cambios estatutarios y de permisos, de igual manera entro en vigencia el reglamento de la ley de seguridad privada.

- ❖ Realización renovación de permiso anual ante el Ministerio de Gobierno.
- ❖ Se comenzó con la renovación de permisos individuales de Porte de Armas ahora con la Policía Nacional. (No culminado) aumento un 800 % el valor
- ❖ Se realizo la Certificación ante el departamento de control de armas de la Policía Nacional como empresa de Servicios Complementarios de seguridad y Vigilancia.
- ❖ Inicio de la elaboración del Comité Paritario ante el Ministerio de Relaciones Laborales.
- ❖ Renovación de Pólizas de Seguros valoradas en 100.000,00 USD de responsabilidad Civil ante terceros y Pólizas de Vida de 50.000,00 y de accidentes de 20.000,00 para los señores guardias.
- ❖ Envío de informes actualizados a la Policía Nacional, para tener permiso para funcionar como empresa de seguridad, de igual manera en las ciudades de Latacunga, Ambato y Guayaquil.
- ❖ La Policía Nacional no autorizo la renovación del permiso del uniforme overol negro por lo tanto se comenzó al remplazo paulatino en todo el personal.

En materia Legal Juzgados del Ministerio de Trabajo

- ❖ Se tuvo diversas citaciones por personal inconforme ante la Inspectoría del trabajo, las mismas que se solucionaron sin mayores inconvenientes.
- ❖ Nos mantenemos en el momento con cinco juicios con personal que se le retiro de la empresa por atentar con el correcto servicio que prestamos, los mismos que se encuentran en proceso.
- ❖ Juicio con el Señor Edmundo Benavidez quien abandona el puesto de trabajo y sin embargo nos denuncia de despido intempestivo, y aprovechando sus amistades en la Presidencia de La República nos ocasiona pérdidas de tiempo y dinero, este caso ya va dos años.
- ❖ En los casos de Los Señores Aguilar de Ambato el fallo fue en contra nuestra pero se apelo la decisión de uno de los señores y fue aceptada ante el Juzgado de Trabajo, en el otro estamos en etapa de pruebas.

En materia Extrajudicial

- ❖ Perdidas por servicio en diferentes puestos que por negligencia del personal hemos tenido que absorber. Sin embargo se les ha descontado en parte al mismo guardia responsable.
- ❖ Robo de armamento y radios que se dio de baja ante el COSP. (Se realizó las respectivas denuncias a la Policía Judicial).
- ❖ En el puesto de Mamut Pifo existió una muerte accidental la misma que como único testigo fue el Señor guardia por lo cual se siguió una averiguación sumaria la misma que se tuvo que contratar un abogado para que lo represente, esto se encuentra en proceso el Juzgado de Transito de Pichincha.
- ❖ Se redujo personal del área administrativa se elimino un jefe de operaciones y al jefe administrativo, con el objetivo principal de bajar costos administrativos, evidentemente existió un gasto de indemnización, no contemplado pero se cancelo completamente.
- ❖ En el área operativa (Guardias) se retiro de la empresa al personal antiguo con perspectivas de jubilación para mejorar nuestro servicio, legalmente canceladas sus liquidaciones.

Obligaciones Laborales

Es muy importante resaltar y tomar en cuenta que en el mismo Reglamento del Mandato Constituyente Nº 8 en su artículo 14.- "Fondos de Reserva. Para el pago de los fondos de reserva de los trabajadores las empresas que realizan actividades complementarias se sujetarán a lo previsto al en el artículo 149 de la ley de seguridad social"

- ❖ Se ha cancelado los fondos de reserva mensualmente generando un gasto adicional no existente de 2.500,00 USD por cada mes.
- ❖ Todos los pagos cumplidos, se cancelo los fondos de reserva de dos años en efectivo más los intereses con un préstamo bancario y se cancelo el mismo en su totalidad y se realizó el convenio ante el IESS sobre los fondos de reserva atrasados. Siendo un valor total de 60.000 USD aproximados de los cuales solo de intereses fue de 25.000 USD.
- ❖ Se cumplió con los respectivos pagos mensuales y el incremento salarial impuesto por el gobierno nacional, pagos a tiempo del Décimo Cuarto Sueldo y el Décimo Tercer Sueldo con su agasajo navideño, entrega de canastas a todos los que componemos la empresa a nivel nacional.
- ❖ Se comenzó con la realización del Reglamento de Seguridad y Salud e Higiene del Trabajador, el mismo que debe cumplirse y dar fiel cumplimiento a los parámetros y procesos para que se apruebe dicho reglamento, el mismo que será abalizado por profesionales certificados por el Ministerio de Trabajo, se esta esperando por la inspección final para ser aprobado.

- ❖ El Ministerio de Trabajo, por el riesgo en que nos encontramos calificados y como empresa de Servicios Complementarios de Seguridad y Vigilancia nos exige la creación de un consultorio medico que fue creado con todas las exigencias necesarias.
- ❖ Se renovó y cancelo la Patente Municipal, adicional aumento una licencia para la misma patente con trámites adicionales que no existían antes.

Capacitación del personal

- ❖ Conocimiento detallado de los reglamentos de Seguridad y Salud e Higiene del Trabajador.
- ❖ Cursos de primeros auxilios en teoría y práctica.
- ❖ Capacitación para la creación de Brigadistas dentro de la compañía
- ❖ Al personal de operaciones, instrucción en conocimiento en polígono teórico – practicas.
- ❖ Instrucción a todo el personal en relaciones humanas, atención al cliente, y realización de reportes de novedades.
- ❖ Al personal operativo, Jefe de Operaciones se le ha enviado a charlas en Anesi a Supervisores se les envió a capacitación en computación básica y técnicas de supervisión de ruta en seguridad.
- ❖ Al personal de guardias que ameritaban saber utilizar computadoras en sus respectivos puestos se les envió a cursos prácticos.
- ❖ Actualización contable y tributaria según la reglamentación vigente al personal administrativo.
- ❖ Participación constante en foros y charlas de ANESI para estar al día con los procedimientos y nuevas reglamentaciones en materia de Seguridad.

Adquisiciones e implementaciones

- ❖ Adquisición y renovación de Implementos de Trabajo.
- ❖ Cambio de uniformes a l personal de guardianía dos por persona.
- ❖ Compra de 5 radios Motorola EP450 nuevas.
- ❖ Reacondicionamiento de las armas poniéndoles activas y funcionales. (Exigencia del Departamento de Armas de la Policía Nacional) para la emisión de permisos individuales)
- ❖ Compra de chalecos con nueva presentación e imagen Panampro, creación e implementación de otro uniforme aprobado CCFFAA y Policía Nacional.
- ❖ Implementación del Medico y consultorio interno dedicado directamente a la Seguridad y Salud Ocupacional.
- ❖ Para el Incremento de puestos de trabajo se dispuso que todo el personal esta autorizado a contactar y canalizar ventas con un porcentaje de 10% del valor del contrato el mismo que se hará efectivo después de que este haya cancelado la primera mensualidad.
- ❖ Se dicto capacitación a todo el personal en normas de seguridad y salud ocupacional con instructor y aula para Ambato y Latacunga.

1.4 Situación Financiera

Concluido el trabajo contable, con la finalización de un balance definitivo, realizamos las siguientes acotaciones a los informes.

Balance de situación final

Bancos

Esta cuenta termina en el 2009, con un saldo positivo por \$ 12.351,73 al 31 de diciembre, no se mantuvieron sobregiros bancarios, tuvimos un menos flujo financiero, el fondeo realizado en la institución al no repartir los excedentes, protegen el giro del negocio.

Cuentas por Cobrar

Al cierre del 2009, se presenta una Cartera Depurada, se mantienen buenos sistemas de cobranzas y la cartera al cierre del año, por un saldo total de \$ 76.182,44

Cuentas por pagar

Se finaliza el año, con un paquete de Pasivos Corrientes, por un total de \$ 165.306,20 que reflejan obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las obligaciones con proveedores y las determinadas por provisiones de nomina.

Utilidad del Ejercicio

El año se cerró sin problemas contables importantes, en el 2009 se corrigen problemas de forma y con las modificaciones de fondo emanadas por el Mandato Constituyente Nº 8, la ganancia se vio afectada directamente, lo que figura un panorama duro y alentador a la vez para la inversión en la compañía, por el depuramiento de empresas no conformadas legalmente.

Ingresos Brutos

En el año 2009, se observa un crecimiento a ritmo moderado en los primeros seis meses de la economía de la empresa, sin embargo el segundo semestre del año fue en detrimento a pesar de ello las ventas totales son por \$ 646.209,92

Índices Financieros

Los índices financieros se presentarían:

Índice de Liquidez

Formula	=	$\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	
Resultado	=	$\frac{146.569,25}{165.306,20}$	= 1%

Este resultado daría por consecuencia que la compañía al cierre del 2009, poseía para pagar cada dólar de deuda, \$ 1,00 centavos, lo que da un saldo a favor a su economía, con un riesgo moderado. Sobre los Pasivos inmediatos de la empresa.

Con este resultado determinamos que:

- ❖ Los pasivos corrientes deben ser tratados con prudencia y un 40% o 25% debe pasar a Pasivo a Largo Plazo, lo que sin duda daría un índice positivo de endeudamiento, especialmente deben eliminarse las Deudas Societarias, a través de un aumento patrimonial.

Índice de Rentabilidad

Formula =
$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$$

Resultado =
$$\frac{3.563,01}{646.209,92} = 0,006 = 0,6\%$$

Este índice afirma que la compañía no tiene perdida en su ejercicio económico, sin embargo también indica que su rentabilidad es baja, pese al cambio drástico impuesto por los diferentes entes de control nos mantenemos en el mercado y el pago de indemnizaciones al personal. Y más aun hemos cumplido con las nuevas reglamentaciones impuestas.

Propuesta para el destino de las utilidades

La sugerencia que la Gerencia propone, es la repartición de utilidades ya que han sido bajas por lo expuesto en este informe, y por razones societarias es importante repartir los excedentes a los socios.

Recomendaciones a la Junta General de Accionistas

Después de haber revisado los informes contables y financieros se determina:

- ❖ Manejo de la nomina prudencial
- ❖ Pasar de Pasivos Corrientes a Largo Plazo
- ❖ Elaborar en forma mensual el Flujo de Caja

En consecuencia el año 2010, va ha ser un año muy difícil se ha sentido notablemente la influencia de las decisiones políticas y económicas del gobierno nacional, la mayoría de empresas no desean contratar empresas de seguridad por los costos y contratan

directamente personal que se encargue de esas funciones ya les da igual también son partícipes de las utilidades anuales.

La tarea a sido dura por el mismo trabajo que implica la seguridad, sin embargo se ha cumplido cabalmente con el apoyo de la presidenta de la empresa Sra. Patricia Urresta, a la misma que agradezco.



Ing. Carlos Andrés Ordóñez
GERENTE GENERAL
SPP PANAMPRO CIA. LTDA.